



E.S.E. HOSPITAL

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	4
VIGENCIA	15/09/2021

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 01/12/2021

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	Asistencial	<input type="checkbox"/>	Salud Pública	<input type="checkbox"/>	BIOMEDICA	<input checked="" type="checkbox"/>
----------------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	---------------	--------------------------	-----------	-------------------------------------

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha es una institución pública prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, socialmente responsable, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios y su red de apoyo como institución estamos comprometidos en el mejoramiento continuo y en lograr la satisfacción de los usuarios externos, su red de apoyo y usuarios internos basados en alto estándares de calidad.

Razón por la cual se requiere realizar la contratación de una empresa idónea que se encargue del servicio de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo y suministro de repuestos para equipos biomédicos de la E.S.E y los centros y Puestos de Salud que hacen parte de la misma, donde garantice la ejecución de actividades pertinentes con herramientas adecuadas y simuladores necesarios, para la respectiva verificación de parámetros fisiológicos de cada equipo, con la finalidad de dar cumplimiento a los requisitos básicos de habilitación ante las entidades sanitarias y así garantizar la prestación de los servicios con confiabilidad, calidad y oportunidad asegurando el buen funcionamiento de estos equipos, conservando su vida útil y evitando de esta manera el deterioro que se puede causar por falta de mantenimiento, garantizado también la seguridad e integridad de la salud tanto de los pacientes como de los operarios de los equipos en mención del anexo técnico.

Lo anterior se establece en los requerimientos de la Resolución 3100 de 2019 "Por lo cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud", dentro de los cuales se encuentran los requisitos y pautas para el cumplimiento al estándar de duración, Decreto 4725 de 2005 "por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano", sumado a lo anterior, se busca establecer el programa de tecnovigilancia institucional, dando cumplimiento a lo definido en el Decreto 4725 de 2005; completando el tema de seguridad del paciente y la calidad de la prestación de los servicios en salud, de que trata la Resolución 4816 de 2008, cuyo objetivo es la disminución en la ocurrencia de eventos adversos o incidentes relacionado con un DM. El Decreto 1769 de 1994, por medio del cual se regulan los componentes y criterios básicos para la asignación y utilización de los recursos financieros, 5% del presupuesto total, destinados al mantenimiento de la infraestructura y la dotación hospitalaria en los hospitales públicos y privados y lo establecido en la circular externa no. 029 de marzo 13 de 1997 y

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS

**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO JUR-FTO-II

VERSIÓN 4

VIGENCIA 15/09/2021

en la circular única 049 de 2008, emitidas por la Superintendencia de Salud, teniendo en cuenta la normatividad vigente que se debe cumplir y velar por la consecución de la misma.

## 2. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR

Prestación de servicio de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo y suministro de repuestos para Equipos Biomédicos de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, Centros y Puestos de Salud.

## 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO O PRODUCTO A CONTRATAR

El personal que intervenga los equipos médicos de la E.S.E, centros y puestos de salud por medio del contratista deben ser mínimo dos (2) profesionales, técnicos y/o tecnólogos en el área biomédica o carreras afines con experiencia mínimo tres (3) años y un (1) profesional, técnico y/o tecnólogo en el área de ingeniería biomédica o carreras afines con experiencia mayor a seis (6) meses o superior como ingeniero de servicio en entidades del sector salud con conocimiento en el mantenimiento, manejo, uso y reparación de las diferentes tecnologías usadas por la institución certificables, con registro INVIMA IIB Y III y tarjeta profesional.

Adicionalmente, el proponente deberá contar con un coordinador que debe ser ingeniero biomédico con experiencia mínima de diez (10) años en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos en instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y/o privadas, con maestría en áreas administrativas y experiencia mínimo de tres (3) años en formulación, estructuración, gestión y desarrollo de proyectos de adquisición de equipos biomédicos y/o infraestructura asociada. Donde el oferente debe ejecutar los productos entregables con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos del proceso de ingeniería biomédica de la E.S.E, Centros y Puestos de salud.

ITEM	PRODUCTO ENTREGABLE	TIEMPO DE EJECUCION
1	Verificación de inventarios de equipos biomédicos.	Seis (6) meses
2	Elaboración y actualización del plan de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos de la institución, centros y puestos de salud. (Circular 029 de 1997).	
3	Actualización de hojas de vida de los equipos biomédicos y su historial del hospital, centro y puesto de salud adscrito. (Decreto 4725 de 2005).	
4	Seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos, con rutinas y recomendaciones de fabricante. (Circular 029 de 1997).	



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

5	Realizar el mantenimiento preventivo con soportes técnicos, donde consta de la limpieza y lubricación de todas sus partes, revisión de sistemas eléctricos, electrónicos y neumático, test de funcionamiento general. (De acuerdo al anexo técnico y el cronograma de mantenimiento), dando cumplimiento a los mantenimientos al 100%.	
6	Realizar los mantenimientos correctivos cuando se presenten, dando soluciones a los servicios para que no dejen de producir (El costo de los repuestos para los mantenimientos correctivos no están incluidos en la propuesta), el costo será acordado por las partes, igualmente para los equipos que sea necesario contar con una mano de obra sobre calificada por cuenta de los fabricantes o casas matrices de los equipos, en este caso se solicitarán cotizaciones respectivas.	
7	Elaboración e implementación del formato de las guías rápidas de manejo de los equipos biomédicos, de acuerdo a la clase de riesgo IIB y III.	
8	Seguimiento, evaluación e implementación del programa de tecnovigilancia de la institución.	
9	Capacitación del uso y manejo de los equipos biomédicos de la institución, centros y puestos de salud.	
10	Elaboración y seguimiento del manual de mantenimiento de equipos biomédicos.	
11	Elaboración y seguimiento al plan de capacitaciones de equipos biomédicos.	
12	Elaboración de las listas de chequeo para clasificación IIB y III, en la verificación, clasificación de uso y funcionamiento.	
13	Disponibilidad presencial del personal idóneo y capacitado en el momento de un llamado telefónico, con el fin de verificar y dar solución al soporte técnico.	
14	Realizar rondas de seguimiento y verificación de funcionamiento de las tecnologías en los diferentes servicios de la E.S.E.	
15	Participación en las actividades del proceso de acreditación.	
16	Participación en el proceso de auditorías internas y externas en el estándar de dotación.	

A continuación, se relaciona los equipos objeto para prestar el servicio y que hacen parte de la E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD son los descritos en el Anexo Técnico.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

4025



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	4
VIGENCIA	15/09/2021

ANEXO TECNICO

ITEM	EQUIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN	NUMERO DE VISITAS X 6 MESES
1	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1	MEDICINA INTERNA	2
2	OXIMETRO DE PULSO	1	MEDICINA INTERNA	2
3	ELECTROCARDIOGRAFO	1	MEDICINA INTERNA	2
4	TERMOHIGROMETRO	1	BODEGA FARMACIA	2
5	BALANZA PEDIATRICA	1	URGENCIAS	2
6	BASCULA ADULTO	5	URGENCIAS	2
7	DESFIBRILADOR	1	URGENCIAS	2
8	ELECTROCARDIOGRAFO	1	URGENCIAS	2
9	EQUIPO DE ORGANOS	4	URGENCIAS	2
10	LAMPARA DE EXAMEN	1	URGENCIAS	2
11	LARINGOSCOPIO	3	URGENCIAS	2
12	MONITOR DE SIGNOS VITALES	10	URGENCIAS	2
13	OXIMETRO DE PULSO	1	URGENCIAS	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTION JURIDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

14	SUCCIONADOR	1	URGENCIAS	2
15	SUCCIONADOR QUIRURGICO	1	URGENCIAS	2
16	TENSIOMETRO	4	URGENCIAS	2
17	TERMOHIGROMETRO	1	URGENCIAS	2
18	VENTILADOR MECANICO	4	URGENCIAS	2
19	DESFIBRILADOR	1	PEDIATRIA	2
20	EQUIPO DE ORGANOS	1	PEDIATRIA	2
21	FONENDOSCOPIO	2	PEDIATRIA	2
22	INCUBADORA	2	PEDIATRIA	2
23	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	5	PEDIATRIA	2
24	LAMPARA DE EXAMEN	1	PEDIATRIA	2
25	LARINGOSCOPIO	2	PEDIATRIA	2
26	MONITOR DE SIGNOS VITALES	2	PEDIATRIA	2
27	PESA ADULTO	1	PEDIATRIA	2
28	PESA BEBE DIGITAL	1	PEDIATRIA	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

*YPA*



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	4
VIGENCIA	15/09/2021

29	PULSOXIMETRO	1	PEDIATRIA	2
30	TENSIOMETRO	7	PEDIATRIA	2
31	TERMOHIGROMETRO	1	PEDIATRIA	2
32	TERMOMETRO	1	PEDIATRIA	2
33	ELECTROCARDIOGRAFO	1	QUIRURGICOS	2
34	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1	QUIRURGICOS	2
35	BASCULA CON TALLIMETRO	1	NUTRICION	2
36	BALANZA PEDIATRICA	1	NUTRICION	2
37	DOPPLER FETAL	1	GINECOBSTETRICIA	2
38	FONENDOSCOPIO	1	GINECOBSTETRICIA	2
39	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1	GINECOBSTETRICIA	2
40	TENSIOMETRO	1	GINECOBSTETRICIA	2
41	OXIMETRO DE PULSO	1	GINECOBSTETRICIA	2
42	AUTOCLAVE	2	CENTRAL DE ESTERILIZACION	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO JUR-FTO-11

VERSIÓN 4

VIGENCIA 15/09/2021

43	INCUADORA DE RIESGOS	2	CENTRAL DE ESTERILIZACION	2
44	TERMOHIGROMETRO	3	CENTRAL DE ESTERILIZACION	2
45	DESFIBRILADOR	1	URGENCIAS-MEDICINA INTERNA	2
46	ELECTROCARDIOGRAFO	1	URGENCIAS-MEDICINA INTERNA	2
47	EQUIPO DE ORGANOS	1	URGENCIAS-MEDICINA INTERNA	2
48	FONENDOSCOPIO	1	URGENCIAS-MEDICINA INTERNA	2
49	LARINGOSCOPIO	2	URGENCIAS-MEDICINA INTERNA	2
50	MONITOR DE SIGNOS VITALES	6	URGENCIAS-MEDICINA INTERNA	2
51	SUCCIONADOR	1	URGENCIAS-MEDICINA INTERNA	2
52	TENSIOMETRO	2	URGENCIAS-MEDICINA INTERNA	2
53	TERMOHIGROMETRO	1	URGENCIAS-MEDICINA INTERNA	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

9725



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	4
VIGENCIA	15/09/2021

54	DESFIBRILADOR	1	AREA RESPIRATORIO	2
55	DOPPLER FETAL	1	AREA RESPIRATORIO	2
56	MONITOR DE SIGNOS VITALES	2	AREA RESPIRATORIO	2
57	OXIMETRO DE PULSO	2	AREA RESPIRATORIO	2
58	PESA ADULTO	1	AREA RESPIRATORIO	2
59	TENSIOMETRO	1	AREA RESPIRATORIO	2
60	TERMOHIGROMETRO	1	AREA RESPIRATORIO	2
61	VENTILADOR MECANICO	1	AREA RESPIRATORIO	2
62	VIDEOLARINGOSCOPIO	1	AREA RESPIRATORIO	2
63	BASCULA ADULTO	1	CIRUGIA	2
64	BOMBA DE INFUSION	4	CIRUGIA	2
65	DESFIBRILADOR	1	CIRUGIA	2
66	DOPPLER FETAL	1	CIRUGIA	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.





E.S.E. HOSPITAL

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

67	ELECTROBISTURI	2	CIRUGIA	2
68	ELECTROCARDIOGRAFO	1	CIRUGIA	2
69	FONENDOSCOPIO	4	CIRUGIA	2
70	INCUBADORA	1	CIRUGIA	2
71	LAMPARA CIELITICA	3	CIRUGIA	2
72	LAMPARA DE EXAMEN	1	CIRUGIA	2
73	LARINGOSCOPIO	5	CIRUGIA	2
74	MAQUINA DE ANESTESIA	3	CIRUGIA	2
75	MESA DE CIRUGIA	3	CIRUGIA	2
76	MONITOR DE SIGNOS VITALES	10	CIRUGIA	2
77	OXIMETRO DE PULSO	1	CIRUGIA	2
78	PESA BEBE DIGITAL	1	CIRUGIA	2
79	SERVOCUNA	1	CIRUGIA	2
80	SUCCIONADOR	7	CIRUGIA	2
81	TERMOHIGROMETRO	3	CIRUGIA	2
82	VIDEOLARINGOSCOPIO	1	CIRUGIA	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

83	PESA ADULTO	1	ATENCION DEL PARTO	2
84	DOPPLER FETAL	3	ATENCION DEL PARTO	2
85	ECOGRAFO	1	ATENCION DEL PARTO	2
86	DEFIBRILADOR	1	ATENCION DEL PARTO	2
87	EQUIPO DE ORGANOS	1	ATENCION DEL PARTO	2
88	FONENDOSCOPIO	2	ATENCION DEL PARTO	2
89	INCUBADORA	1	ATENCION DEL PARTO	2
90	LAMPARA DE EXAMEN	3	ATENCION DEL PARTO	2
91	LARINGOSCOPIO	4	ATENCION DEL PARTO	2
92	MAQUINA DE ANESTESIA	2	ATENCION DEL PARTO	2
93	MONITOR DE SIGNOS VITALES	7	ATENCION DEL PARTO	2
94	MONITOR FETAL	5	ATENCION DEL PARTO	2
95	PESA BEBE DIGITAL	1	ATENCION DEL PARTO	2
96	SERVOCUNA	2	ATENCION DEL PARTO	2
97	SUCCIONADOR	4	ATENCION DEL PARTO	2
98	TENSIOMETRO	1	ATENCION DEL PARTO	2
99	TERMOHIGROMETRO	5	ATENCION DEL PARTO	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

100	TERMOMETRO	1	ATENCION DEL PARTO	2
101	OXIMETRO DE PULSO	1	EPIDEMIOLOGIA	2
102	BOMBA DE INFUSION	2	AMBULANCIAS	2
103	DEFIBRILADOR DEA	1	AMBULANCIAS	2
104	DEFIBRILADOR	1	AMBULANCIAS	2
105	DOPPLER FETAL	1	AMBULANCIAS	2
106	EQUIPO DE ORGANOS	2	AMBULANCIAS	2
107	FONENDOSCOPIO	11	AMBULANCIAS	2
108	LARINGOSCOPIO	2	AMBULANCIAS	2
109	MONITOR DE SIGNOS VITALES	7	AMBULANCIAS	2
110	SUCCIONADOR	8	AMBULANCIAS	2
111	TENSIOMETRO	12	AMBULANCIAS	2
112	AMALGAMADOR	1	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2
113	AUTOCLAVE	1	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2

YPA



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	4
VIGENCIA	15/09/2021

114	CAVITRON	4	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2
115	COMPRESOR	3	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2
116	CONTRANGULO	11	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2
117	FONENDOSCOPIO	1	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2
118	INCUBADORA DE RIESGO BIOLÓGICO	1	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2
119	LAMPARA DE FOTOCURADO	9	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2
120	MICROMOTOR	11	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2
121	PESA ADULTO	1	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2
122	PIEZA DE MANO	13	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



E.S.E. HOSPITAL

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-II

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

123	PIEZA RECTA	7	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2
124	RX ODONTOLOGICO	1	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2
125	SUCCIONADOR	1	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2
126	TENSIOMETRO	1	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2
127	TERMOHIGROMETRO	2	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2
128	UNIDAD ODONTOLOGICA	7	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2
129	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL	1	CONSULTA EXT. ODONTOLOGIA	2
130	BASCULA ADULTO	7	CONSULTA EXT.	2
131	BASCULA PESA BEBE	3	CONSULTA EXT.	2
132	COLPOSCOPIO	1	CONSULTA EXT.	2
133	DOPPLER FETAL	1	CONSULTA EXT.	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

*Handwritten signature*



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

134	ELECTROCARDIOGRAFO	1	CONSULTA EXT.	2
135	EQUIPO DE ORGANOS	8	CONSULTA EXT.	2
136	FONENDOSCOPIO	6	CONSULTA EXT.	2
137	LAMPARA DE EXAMEN	3	CONSULTA EXT.	2
138	OXIMETRO DE PULSO	1	CONSULTA EXT.	2
139	TENSIOMETRO	6	CONSULTA-EXT.	2
140	BASCULA PESA ADULTO	7	SEDE ESPECIALISTAS	2
141	DOPPLER FETAL	2	SEDE ESPECIALISTAS	2
142	EQUIPO DE ORGANOS	4	SEDE ESPECIALISTAS	2
143	FONENDOSCOPIO	7	SEDE ESPECIALISTAS	2
144	OXIMETRO DE PULSO	1	SEDE ESPECIALISTAS	2
145	PESA BEBE DIGITAL	3	SEDE ESPECIALISTAS	2
146	TENSIOMETRO	8	SEDE ESPECIALISTAS	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

147	TERMOHIGROMETRO	1	SEDE ESPECIALISTAS	2
148	TERMOMETRO	1	SEDE ESPECIALISTAS	2
149	AMALGAMADOR	1	C. SALUD GRANADA	2
150	AUTOCLAVE	1	C. SALUD GRANADA	2
151	BASCULA ADULTO	2	C. SALUD GRANADA	2
152	CAVITRON	1	C. SALUD GRANADA	2
153	COMPRESOR	1	C. SALUD GRANADA	2
154	CONTRANGULO	2	C. SALUD GRANADA	2
155	DOPPLER FETAL	2	C. SALUD GRANADA	2
156	ELECTROCARDIOGRAFO	1	C. SALUD GRANADA	2
157	EQUIPO DE ORGANOS	5	C. SALUD GRANADA	2
158	FONENDOSCOPIO	2	C. SALUD GRANADA	2
159	INCUBADORA DE RIESGO BIOLÓGICO	1	C. SALUD GRANADA	2
160	LAMPARA DE EXAMEN	1	C. SALUD GRANADA	2



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÓN YANGUAS

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	4
VIGENCIA	15/09/2021

161	LAMPARA DE FOTOCURADO	2	C. SALUD GRANADA	2
162	MICROMOTOR	2	C. SALUD GRANADA	2
163	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1	C. SALUD GRANADA	2
164	PESA BEBE DIGITAL	1	C. SALUD GRANADA	2
165	PIEZA DE MANO	3	C. SALUD GRANADA	2
166	PIEZA RECTA	2	C. SALUD GRANADA	2
167	TENSIOMETRO	4	C. SALUD GRANADA	2
168	TERMOHIGROMETRO	3	C. SALUD GRANADA	2
169	TERMOMETRO	2	C. SALUD GRANADA	2
170	UNIDAD ODONTOLOGICA	1	C. SALUD GRANADA	2
171	PESA BEBE DIGITAL	1	P. SALUD CHARQUITO	2
172	FONENDOSCOPIO	2	P. SALUD CHARQUITO	2
173	TENSIOMETRO	2	P. SALUD CHARQUITO	2
174	EQUIPO DE ORGANOS	1	P. SALUD CHARQUITO	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitón Yanguas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.





FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

175	AMALGAMADOR	1	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
176	AUTOCLAVE	1	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
177	PESA ADULTO	3	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
178	PESA BEBE DIGITAL	3	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
179	CAVITRON	1	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
180	COMPRESOR	1	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
181	CONTRANGULO	2	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
182	DOPPLER FETAL	1	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
183	EQUIPO DE ORGANOS	3	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
184	FONENDOSCOPIO	4	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
185	INCUBADORA DE RIESGO BIOLÓGICO	1	P. SALUD CIUDAD LATINA	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-II
VERSIÓN	4
VIGENCIA	15/09/2021

186	LAMPARA DE EXAMEN	1	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
187	LAMPARA DE FOTOCURADO	1	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
188	MICROMOTOR	2	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
189	PIEZA DE MANO	2	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
190	RX ODONTOLOGICO	1	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
191	TENSIOMETRO	7	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
192	TERMOHIGROMETRO	2	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
193	UNIDAD ODONTOLOGICA	1	P. SALUD CIUDAD LATINA	2
194	AMALGAMADOR	1	P. SALUD DE DESPENSA	2
195	AUTOCLAVE	1	P. SALUD DE DESPENSA	2
196	BASCULA PESA BEBE	2	P. SALUD DE DESPENSA	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

197	CAVITRON	1	P. SALUD DE DESPENSA	2
198	COMPRESOR	2	P. SALUD DE DESPENSA	2
199	CONTRANGULO	3	P. SALUD DE DESPENSA	2
200	DOPPLER FETAL	1	P. SALUD DE DESPENSA	2
201	EQUIPO DE ORGANOS	3	P. SALUD DE DESPENSA	2
202	FONENDOSCOPIO	6	P. SALUD DE DESPENSA	2
203	INCUBADORA DE RIESGO BIOLÓGICO	1	P. SALUD DE DESPENSA	2
204	LAMPARA DE EXAMEN	1	P. SALUD DE DESPENSA	2
205	LAMPARA DE FOTOCURADO	4	P. SALUD DE DESPENSA	2
206	MICROMOTOR	4	P. SALUD DE DESPENSA	2
207	PESA ADULTO	3	P. SALUD DE DESPENSA	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

*[Handwritten signature]*



E.S.E. HOSPITAL

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	4
VIGENCIA	15/09/2021

208	PIEZA DE MANO	3	P. SALUD DE DESPENSA	2
209	PUNTA RECTA	4	P. SALUD DE DESPENSA	2
210	TENSIOMETRO	6	P. SALUD DE DESPENSA	2
211	TERMOHIGROMETRO	2	P. SALUD DE DESPENSA	2
212	TERMOMETRO	2	P. SALUD DE DESPENSA	2
213	UNIDAD ODONTOLOGICA	2	P. SALUD DE DESPENSA	2
214	AMALGAMADOR	1	P. SALUD DE CAZUCA	2
215	AUTOCALVE	1	P. SALUD DE CAZUCA	2
216	CAVITRON	1	P. SALUD DE CAZUCA	2
217	COMPRESOR	1	P. SALUD DE CAZUCA	2
218	CONTRANGULO	2	P. SALUD DE CAZUCA	2
219	DOPPLER FETAL	1	P. SALUD DE CAZUCA	2
220	EQUIPO DE ORGANOS	2	P. SALUD DE CAZUCA	2
221	FONENDOSCOPIO	4	P. SALUD DE CAZUCA	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

222	INCUBADORA DE RIESGO BIOLÓGICO	1	P. SALUD DE CAZUCA	2
223	LAMPARA DE EXAMEN	1	P. SALUD DE CAZUCA	2
224	LAMPARA DE FOTOCURADO	2	P. SALUD DE CAZUCA	2
225	MICROMOTOR	3	P. SALUD DE CAZUCA	2
226	PESA ADULTO	2	P. SALUD DE CAZUCA	2
227	PESA BEBE DIGITAL	2	P. SALUD DE CAZUCA	2
228	PIEZA DE MANO	1	P. SALUD DE CAZUCA	2
229	PUNTA RECTA	1	P. SALUD DE CAZUCA	2
230	TENSIOMETRO	4	P. SALUD DE CAZUCA	2
231	TERMOHIGROMETRO	3	P. SALUD DE CAZUCA	2
232	TERMOMETRO	1	P. SALUD DE CAZUCA	2
233	UNIDAD ODONTOLÓGICA	1	P. SALUD DE CAZUCA	2
234	PESA ADULTO	2	P. SALUD LA ISLA	2
235	PESA BEBE DIGITAL	1	P. SALUD LA ISLA	2
236	DOPPLER FETAL	1	P. SALUD LA ISLA	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	4
VIGENCIA	15/09/2021

237	EQUIPO DE ORGANOS	2	P. SALUD LA ISLA	2
238	FONENDOSCOPIO	2	P. SALUD LA ISLA	2
239	INCUBADORA DE RIESGO BIOLÓGICO	1	P. SALUD LA ISLA	2
240	LAMPARA DE EXAMEN	1	P. SALUD LA ISLA	2
241	TENSIOMETRO	3	P. SALUD LA ISLA	2
242	TERMOHIGROMETRO	2	P. SALUD LA ISLA	2
243	AUTOCLAVE	1	P. SALUD PABLO NERUDA	2
244	PESA ADULTO	2	P. SALUD PABLO NERUDA	2
245	PESA BEBE DIGITAL	1	P. SALUD PABLO NERUDA	2
246	CAVITRON	1	P. SALUD PABLO NERUDA	2
247	COMPRESOR	1	P. SALUD PABLO NERUDA	2
248	CONTRANGULO	1	P. SALUD PABLO NERUDA	2
249	DOPPLER FETAL	1	P. SALUD PABLO NERUDA	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE YAGUAJAY

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

250	EQUIPO DE ORGANOS	2	P. SALUD PABLO NERUDA	2
251	FONENDOSCOPIO	4	P. SALUD PABLO NERUDA	2
252	INCUBADORA DE RIESGO BIOLÓGICO	1	P. SALUD PABLO NERUDA	2
253	LAMPARA DE EXAMEN	1	P. SALUD PABLO NERUDA	2
254	LAMPARA DE FOTOCURADO	1	P. SALUD PABLO NERUDA	2
255	MICROMOTOR	1	P. SALUD PABLO NERUDA	2
256	PIEZA DE MANO	1	P. SALUD PABLO NERUDA	2
257	PIEZA RECTA	1	P. SALUD PABLO NERUDA	2
258	TENSIOMETRO	2	P. SALUD PABLO NERUDA	2
259	TERMOHIGROMETRO	2	P. SALUD PABLO NERUDA	2
260	TERMOMETRO	1	P. SALUD PABLO NERUDA	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

YAGUAS



E.S.E. HOSPITAL

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

261	UNIDAD ODONTOLÓGICA	1	P. SALUD PABLO NERUDA	2
262	AMALGAMADOR	1	P. SALUD DE SANTILLANA	2
263	AUTOCLAVE	1	P. SALUD DE SANTILLANA	2
264	CAVITRON	1	P. SALUD DE SANTILLANA	2
265	COMPRESOR	1	P. SALUD DE SANTILLANA	2
266	CONTRANGULO	1	P. SALUD DE SANTILLANA	2
267	DOPPLER FETAL	1	P. SALUD DE SANTILLANA	2
268	EQUIPO DE ORGANOS	2	P. SALUD DE SANTILLANA	2
269	FONENDOSCOPIO	4	P. SALUD DE SANTILLANA	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.





E.S.E. HOSPITAL

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

270	INCUBADORA DE RIESGO BIOLÓGICO	1	P. SALUD DE SANTILLANA	2
271	LAMPARA DE EXAMEN	1	P. SALUD DE SANTILLANA	2
272	LAMPARA DE FOTOCURADO	1	P. SALUD DE SANTILLANA	2
273	MICROMOTOR	1	P. SALUD DE SANTILLANA	2
274	PESA ADULTO	2	P. SALUD DE SANTILLANA	2
275	PESA BEBE DIGITAL	2	P. SALUD DE SANTILLANA	2
276	PIEZA DE MANO	2	P. SALUD DE SANTILLANA	2
277	TENSIOMETRO	3	P. SALUD DE SANTILLANA	2
278	TERMOHIGROMETRO	3	P. SALUD DE SANTILLANA	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

9/2021



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	4
VIGENCIA	15/09/2021

279	UNIDAD ODONTOLÓGICA	1	P. SALUD DE SANTILLANA	2
280	LAMPARA DE EXAMEN	3	C. SALUD SIBATE	2
281	TENSIOMETRO	2	C. SALUD SIBATE	2
282	OXIMETRO DE PULSO	1	C. SALUD SIBATE	2
283	FONENDOSCOPIO	3	C. SALUD SIBATE	2
284	BASCULA ADULTO	1	C. SALUD SIBATE	2
285	EQUIPO DE ORGANOS	1	C. SALUD SIBATE	2
286	TERMOHIGROMETRO	5	C. SALUD SIBATE	2
287	PESA BEBE	1	C. SALUD SIBATE	2
288	AMALGAMADOR	1	C. SALUD SIBATE	2
289	INCUBADORA DE RIESGO BIOLÓGICO	1	C. SALUD SIBATE	2
290	TERMOMETRO	1	C. SALUD SIBATE	2

Donde este anexo este sujeto a la inclusión de nuevas tecnologías en el momento de la adquisición que requiera la institución para suplir necesidades en la prestación de los diferentes servicios de la E.S.E, Centros y Puestos de salud.

De igual manera se relaciona el anexo de los repuestos a contratar donde se suministrarán de acuerdo con la descripción y especificaciones requeridas por la ESE. La cantidad, referencia a suministrar son los que aparecen, aunque las cantidades se podrán modificar, conforme a la demanda del servicio.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	4
VIGENCIA	15/09/2021

REPUESTOS							
ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	DESCRIPCION DEL REPUESTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	AUTOCLAVE	TUTTNAUER	3850EA	INTERRUPTOR ON/OFF - 16A	1		
2	AUTOCLAVE	TUTTNAUER	3850EA	EMPAQUE DE PUERTA	1		
3	AUTOCLAVE	TUTTNAUER	3850EA	CABLEADO DE RESISTENCIAS DE ALTA TEMPERATURA	1		
4	AUTOCLAVE	TUTTNAUER	3850EA	SENSOR DE PRESION	1		
5	AUTOCLAVE	TUTTNAUER	3850EA	VENTILADOR ELECTRICO	1		
6	AUTOCLAVE	TUTTNAUER	3850EA	VALVULA DE SEGURIDAD	1		
7	AUTOCLAVE	TUTTNAUER	3850EA	SENSOR DE TEMPERATURA	1		
8	AUTOCLAVE	TUTTNAUER	3850EA	BOMBA DE VACIO	1		
9	AUTOCLAVE	TUTTNAUER	3850EA	ELECTROVALVULAS	1		
10	AUTOCLAVE	TUTTNAUER	3850EA	NIVELADORES	1		
11	AUTOCLAVE	DENTAL X RAY	AUTOMA T 3000	TUBO DE COBRE 1/4"	1		
12	AUTOCLAVE	DENTAL X RAY	AUTOMA T 3000	TARJETA PRINCIPAL ORIGINAL	1		
13	AUTOCLAVE	DENTAL X RAY	AUTOMA T 3000	MEMBRANA ORIGINAL	1		
14	AUTOCLAVE	DENTAL X RAY	AUTOMA T 3000	EMPAQUE DE PUERTA	1		
15	AUTOCLAVE	EASTERN MEDICAL	200LTS	MANOMETROS DE PRESION GLICERINADOS	1		
16	AUTOCLAVE	EASTERN MEDICAL	200LTS	FILTRO DE AGUA	1		
17	AUTOCLAVE	EASTERN MEDICAL	200LTS	KIT DE 3 SENSORES DE NIVEL DE AGUA	1		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

YPT



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-II
VERSIÓN	4
VIGENCIA	15/09/2021

18	AUTOCLAVE	EASTERN MEDICAL	200LTS	EMPAQUE DE PUERTA	1		
19	AUTOCLAVE	EASTERN MEDICAL	200LTS	FILTRO DE AIRE	1		
20	AUTOCLAVE	EASTERN MEDICAL	200LTS	VALVULA CHEQUE	1		
21	AUTOCLAVE	EASTERN MEDICAL	200LTS	RESISTENCIA TRIFASICA	1		
22	AUTOCLAVE	SHMOST	MOST-T	TARJETA PRINCIPAL ORIGINAL	1		
23	AUTOCLAVE	SHMOST	MOST-T	VALVULA CHEQUE	1		
24	AUTOCLAVE	SHMOST	MOST-T	FILTRO DE AIRE	1		
25	AUTOCLAVE	SHMOST	MOST-T	EMPAQUE DE PUERTA	1		
26	AUTOCLAVE	SHMOST	MOST-T	VALVULA DE PURGA	1		
27	AUTOCLAVE	SHMOST	MOST-T	VALVULA DE SEGURIDAD	1		
28	AUTOCLAVE	SHMOST	MOST-T	ELECTORVALVULA	1		
29	AUTOCLAVE	SHMOST	MOST-T	INTERRUPTOR ON/OFF	1		
30	AUTOCLAVE	SHMOST	MOST-T	NIVELADORES	1		
31	AUTOCLAVE	SHMOST	MOST-T	MEMBRANA	1		
32	AMALGAMADOR	SDI	UTRAMA T II	PULSADOR START	1		
33	AMALGAMADOR	SDI	UTRAMA T II	TAPA ACRILICA	1		
34	AMALGAMADOR	SDI	UTRAMA T II	MENBRANA	1		
35	PESA ADULTO	HEALTH O METER	599KL	ADAPTADOR 9V 1 Am	1		
36	PESA ADULTO	ELECTRONIC BODY	TC-200-RT	MEMBRANA TECLADO DIGITAL ORIGINAL	1		
37	PESA ADULTO	ELECTRONIC BODY	TC-200-RT	PANEL FRONTAL	1		
38	PESA ADULTO	ELECTRONIC BODY	TC-200-RT	ADAPTADOR DE 15V - 1A	1		
39	PESA BEBE DIGITAL	RICE LAKE	RL - DBS	ADAPTADOR DE 6V -500mA	1		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

40	PESA BEBE DIGITAL	HEALTH O METER	599KL	ADAPTADOR DE 6V - 500mA	1		
41	COMPRESOR	SCHULZ	MSV 6	CHEQUE	1		
42	COMPRESOR	SCHULZ	MSV 6	JUEGO DE ANILLOS Y CAMISA	1		
43	COMPRESOR	SCHULZ	MSV 6	FILTRO DE AIRE	1		
44	CONTRA ANGULO	NSK	EX 203C	KIT DE CONTRA ANGULO CON CABEZOTE	1		
45	CONTRA ANGULO	LINX	LS	KIT DE CONTRA ANGULO CON CABEZOTE	1		
46	CONTRA ANGULO	MEDIDENTA L	N/R	KIT DE CONTRA ANGULO CON CABEZOTE	1		
47	DEFIBRILADOR	MARQUETTE	CARDIOSERV	BATERIA	1		
48	DEFIBRILADOR	MARQUETTE	CARDIOSERV	CABLE ECG	1		
49	DEFIBRILADOR	WELCH ALLYN	PIC 3	CABLE ECG	1		
50	DEFIBRILADOR	WELCH ALLYN	PIC 3	BATERIA	1		
51	DEFIBRILADOR	MINDRAY	BENEHEART D6	CABLE ECG	1		
52	DEFIBRILADOR	MINDRAY	BENEHEART D6	BATERIA	1		
53	DOPPLER FETAL	EDAN	SONOTRAX	TRANSDUCTOR 20 MHz	1		
54	DOPPLER FETAL	EDAN	SONOTRAX	BATERIA	1		
55	ELECTROCARDIOGRAFO	EDAN	SE-3	FLEX	1		
56	ELECTROCARDIOGRAFO	WELCH ALLYN	CP-50	FLEX	1		
57	ELECTROCARDIOGRAFO	EDAN, WELCH ALLYN, BIOCARE	SE-3, CP-50, IE3	JUEGO DE ELECTRODOS DE SUCCION SET X 6 UNIVERSAL	1		
58	ELECTROCARDIOGRAFO	EDAN, WELCH ALLYN, BIOCARE	SE-3, CP-50, IE4	JUEGO DE ELECTRODOS DE MIEMBRO	1		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	4
VIGENCIA	15/09/2021

59	ELECTROCAR DIOGRAFO	EDAN	SE-3	TAPA DE IMPRESORA	1		
60	ELECTROCAR DIOGRAFO	EDAN	SE-3	RODILLO DE IMPRESORA	1		
61	ELECTROCAR DIOGRAFO	EDAN	SE-4	IMPRESORA	1		
62	ELECTROCAR DIOGRAFO	CARDIOLINE	CARDIET	CARCASA	1		
63	ELECTROCAR DIOGRAFO	CARDIOLINE	MICROTE L B	CARCASA	1		
64	ELECTROCAR DIOGRAFO	EDAN	SE-3	CABLE EKG	1		
65	ELECTROCAR DIOGRAFO	WELCH ALLYN	CP-50	CABLE EKG	1		
66	ELECTROBIST URI	VALLEYLAB	FORCE FX	CAPSULA REM	1		
67	EQUIPO DE ORGANOS	WELCH ALLYN	GS 777	BOMBILLO 3000 GENERICO	1		
68	EQUIPO DE ORGANOS	WELCH ALLYN	GS 777	BOMBILLO 3100 GENERICO	1		
69	EQUIPO DE ORGANOS	WELCH ALLYN	POCKET	BOMBILLO 3400 GENERICO	1		
70	EQUIPO DE ORGANOS	WELCH ALLYN		BOMBILLO 4800	1		
71	FONENDOSC OPIO	RAPPAPORT	NO REGISTR A	CAMPANA	1		
72	INCUBADOR A	MEDIX	TR 200	BATERIA 24V - 25A	1		
73	INCUBADOR A	MEDIX	TR 200	FILTRO DE AIRE	1		
74	INCUBADOR A	OLIDEF	211	FILTRO DE AIRE	1		
75	INCUBADOR A	DRAGER	C2000	FILTRO DE AIRE	1		
76	INCUBADOR A	DRAGER	C2001	BATERIA	1		
77	INCUBADOR A	MEDIX	PC 305	SENSOR DE PIEL HOMOLOGADO	1		
78	INCUBADOR A	MEDIX	PC 305	FILTRO DE AIRE	1		
79	INCUBADOR A	MEDIX	PC 305	SENSOR DE AIRE	1		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yaguas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

80	INCUBADOR A	MEDIX	PC 305	CUPULA INTERNA EN ACRILICO	1		
81	LAMPARA DE EXAMEN	WELCH ALLYN	GS 300	BOMBILLO	1		
82	LAMPARA DE FOTOCURAD O	SUNLITE	1275	PULSADOR	1		
83	LAMPARA DE FOTOCURAD O	SUNLITE	1275	BOMBILLO 12V - 75W	1		
84	LARINGOSC OPIO	WELCH ALLYN	60813	BOMBILLO 6000 GENERICO	1		
85	MAQUINA DE ANESTESIA	MINDRAY	WATO EX 20	CELDA DE OXIGENO	1		
86	MAQUINA DE ANESTESIA	MINDRAY	WATO EX 20	BATERIA	1		
87	MAQUINA DE ANESTESIA	MEDEC	NEPTUNE	CELDA DE OXIGENO	1		
88	MESA DE CIRUGIA	LOS PINOS	MC 805 TE	CONTROL REMOTO	1		
89	MICROMOTOR	MEDIDENTAL		KIT DE MICROMOTOR	1		
90	MICROMOTOR	NSK		KIT DE MICROMOTOR	1		
91	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN, MINDRAY, HEALTH FORCE, BLT, ZONE CARE	STAR 8000, C80, CLASSIC 90, MMED60 00DP-M7, MEC 1200, PM-7000D	RUEDA DE PRESION DE 2" PARA CARROS DE TRANSPORTE	1		
92	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN	STAR 8000	CABLE ECG	1		
93	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN	STAR 8000	SENSOR SPO2	1		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

94	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN, MINDRAY, HEALTH FORCE, BLT, ZONE CARE	STAR 8000, C80, CLASSIC 90, MMED60 00DP-M7, MEC 1200, PM-7000D	BRAZALETE 1 VIA ADULTO REUSABLE ANTIFLUIDO MEDIDAS 27-35cm INCLUYE ACOPLÉ METALICO	1		
95	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN, MINDRAY, HEALTH FORCE, BLT, ZONE CARE	STAR 8000, C80, CLASSIC 90, MMED60 00DP-M7, MEC 1200, PM-7000D	BRAZALETE 1 VIA ADULTO	1		
96	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN, MINDRAY, HEALTH FORCE, BLT, ZONE CARE	STAR 8000, C80, CLASSIC 90, MMED60 00DP-M7, MEC 1200, PM-7000D	BRAZALETE 1 VIA ADULTO TALLA XL	1		
97	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN, MINDRAY, HEALTH FORCE, BLT, ZONE CARE	STAR 8000, C80, CLASSIC 90, MMED60 00DP-M7, MEC 1200, PM-7000D	BRAZALETE 1 VIA PEDIATRIO	1		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada





E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

98	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN, MINDRAY, HEALTH FORCE, BLT, ZONE CARE	STAR 8000, C80, CLASSIC 90, MMED60 00DP-M7, MEC 1200, PM-7000D	BRAZALETES NEONATALES #1, #2, #3, #4, #5 (C/U)	1		
99	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN, MINDRAY, HEALTH FORCE, BLT, ZONE CARE	STAR 8000, C80, CLASSIC 90, MMED60 00DP-M7, MEC 1200, PM-7000D	3 MT MANGUERA NIBP, CONEXIÓN PRESIÓN COMPATIBLE CON NELLCOR, MEK, DATASCOPE, SPA CELABS, KONTRON, MINDRAY, EDAN, BIOSYS, BIOCARE IM12 MARCA BINMED	1		
100	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN, MINDRAY, HEALTH FORCE, BLT, ZONE CARE	STAR 8000, C80, CLASSIC 90, MMED60 00DP-M7, MEC 1200, PM-7000D	ENCODER SELECTOR DE FUNCIONES	1		
101	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN	C80	LINEA DE CAPNOGRAFIA NOMOLINE	1		
102	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN	STAR 8000	BATERIA	1		
103	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN	C80	BATERIA	1		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

*Handwritten signature*



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GALTÁN YANQUAS

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	4
VIGENCIA	15/09/2021

104	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN	C80	CABLE ECG	1		
105	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN	C80	SENSOR DE SPO2	1		
106	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MED CHOICE	MMED60 00DP-M7	BATERIA 12V - 2,3Am	1		
107	MONITOR DE SIGNOS VITALES	HEALTH FORCE	CLASSIC 90	BATERIA	1		
108	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC 1200	SENSOR SPO2	1		
109	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY	MEC 1200, VS 800, MEC 1000 Y 2000	BATERIA	1		
110	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BLT	M8000	SENSOR DE SPO2 ADULTO	1		
111	MONITOR DE SIGNOS VITALES	BLT	M8000	CONECTORES DE CAPNOGRAFIA MASIMO	1		
112	MONITOR DE SIGNOS VITALES	HEALTH FORCE	CLASSIC 90	SENSOR SPO2 ADULTO	1		
113	MONITOR DE SIGNOS VITALES	HEALTH FORCE	CLASSIC 90	SENSOR SPO2 NEONATAL	1		
114	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CRITICARE	GENUITI	BATERIA	1		
115	MONITOR DE SIGNOS VITALES	COMEN	STAR 8000D	BATERIA	1		
116	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MINDRAY, COMEN	MEC 1200, STAR 8000	PILA DE RELOJ DE TIEMPO REAL	1		
117	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UMEC	UMEC 10	BATERIA	1		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Galtán Yanquas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANUAS

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

118	MONITOR FETAL	COMEN	STAR 5000C	MARCADOR DE EVENTOS	1		
119	MONITOR FETAL	COMEN	STAR 5000C	TOCO TRANSDUCTOR	1		
120	MONITOR FETAL	COMEN	STAR 5000C	1 JUEGO DE CORREA PARA MONITOR	1		
121	MONITOR FETAL	EDAN	F6	INDICADOR DE EVENTOS	1		
122	MONITOR MULTIPARA METROS	MINDRAY	PM9000	TRAMPAS DE CAPNOGRAFIA	1		
123	OTOSCOPIO	WELCH ALLYN	23920	BOMBILLO 6500	1		
124	PIEZA DE MANO	NSK	PANA AIR	BALINERAS	1		
125	PIEZA DE MANO	MEDIDENTA L	N/R	BALINERAS Y CANASTILLA	1		
126	PIEZA DE MANO	NSK	PANA AIR	CAMBIA FRESA	1		
127	PIEZA DE MANO	NSK	PANA AIR	CAMBIA FRESA MINI	1		
128	PIEZA DE MANO	NSK	PANA AIR	TURBINA ESTANDAR	1		
129	PIEZA DE MANO	NSK	PANA AIR	TURBINA MINI	1		
130	PULSOXIMETRO	BIOCARE	BP-12C	SENSOR SPO2	1		
131	PULSOXIMETRO	EDAN	H100	SENSOR SPO2	1		
132	SUCCIONADOR	SMAF	YX980D	PINTURA EN POLIURETANO GALON	1		
133	SUCCIONADOR	SMAF	YX980D	RODAMIENTOS	1		
134	SUCCIONADOR	SMAF	YX980D	PORTA VASOS	1		
135	SUCCIONADOR	SMAF	YX980D	PORTA LLAVE SELECTORA	1		
136	SUCCIONADOR	SMAF	YX980D	BASE PORTA CANULA	1		
137	SUCCIONADOR	SMAF	YX980D	FILTROS HIDROFOBICOS	1		
138	SUCCIONADOR	SMAF, THOMAS	YX980D, 1130	MANGUERA DE SUCCION	1		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanuas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	4
VIGENCIA	15/09/2021

139	TENSIOMETR O	WANSUN, ALPK, HEALTH O METER, CIPRESTIGE	PARED Y PORTATI L	PERA CON VALVULA	1		
140	TENSIOMETR O	WANSUN, ALPK, HEALTH O METER, CIPRESTIGE	PARED Y PORTATI L	BRAZALETES 2 VIAS PEDIATRICO	1		
141	TENSIOMETR O	WANSUN, ALPK, HEALTH O METER, CIPRESTIGE	PARED Y PORTATI L	BRAZALETE 2 VIAS ADULTO	1		
142	TENSIOMETR O	WANSUN, ALPK, HEALTH O METER, CIPRESTIGE	PARED	MANGUERAS RESORTADAS	1		
143	TENSIOMETR O	WANSUN, ALPK, HEALTH O METER, CIPRESTIGE	PARED	ACOPLE PARA NIBP	1		
144	UNIDAD ODONTOLO GICA	LEXUS	EVOLUTI ON	RELEVO	1		
145	UNIDAD ODONTOLO GICA	LEXUS	EVOLUTI ON	JERINGA TRIPLE HOMOLOGADA	1		
146	UNIDAD ODONTOLO GICA	LEXUS	EVOLUTI ON	ACOPLE BORDE PARA PIEZA DE MANO	1		
147	UNIDAD ODONTOLO GICA	LEXUS	EVOLUTI ON	ACOPLE BORDE	1		
148	UNIDAD ODONTOLO GICA	LEXUS	EVOLUTI ON	PANTALLA ACRILICA	1		
149	UNIDAD ODONTOLO GICA	LEXUS	EVOLUTI ON	MANGUERA DE AGUA DE 1/4" ROLLO X 5 MTS	1		
150	UNIDAD ODONTOLO GICA	LEXUS	EVOLUTI ON	MANGUERA DE AGUA DE 1/8" ROLLO X 5 MTS	1		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yaguajay. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

151	UNIDAD ODONTOLOGICA	LEXUS	EVOLUTION	MANGUERA DE AIRE DE 1/4" ROLLO X 15 MTS	1		
152	UNIDAD ODONTOLOGICA	LEXUS	EVOLUTION	MANGUERA DE AIRE DE 1/8" ROLLO X 15 MTS	1		
153	UNIDAD ODONTOLOGICA	LEXUS	EVOLUTION	MANGUERA DE DESAGUE	1		
154	UNIDAD ODONTOLOGICA	LEXUS	EVOLUTION	VALVULA ON/OFF HOMOLOGADA	1		
155	UNIDAD ODONTOLOGICA	LEXUS	EVOLUTION	BOQUILLA DE EYECTOR	1		
156	UNIDAD ODONTOLOGICA	LEXUS	EVOLUTION	BOMBILLO 12V - 55W HOMOLOGADO	1		
157	UNIDAD ODONTOLOGICA	LEXUS	EVOLUTION	HOLDER AUTOMATICO	1		
158	UNIDAD ODONTOLOGICA	LEXUS	EVOLUTION	TANQUE DE AGUA	1		
159	UNIDAD ODONTOLOGICA	LEXUS	EVOLUTION	PEDAL	1		
160	UNIDAD ODONTOLOGICA	LEXUS	EVOLUTION	VALVULA REGULADORA	1		
161	VENTILADOR	DRAGER	EVITA V300	FILTRO DEL AIRE	1		
162	VENTILADOR	DRAGER	EVITA V300	MEMBRANA EXHALATORIA	1		
163	VENTILADOR	DRAGER	EVITA V300	SENSORES DE FLUJO ORIGINAL DRAGER	1		
164	PARA TODOS LOS EQUIPOS			CONECTOR MACHO AC GRADO MEDICO	1		

#### 4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

9/25



E.S.E. HOSPITAL

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO JUR-FTO-11

VERSIÓN 4

VIGENCIA 15/09/2021

Teniendo en cuenta el estudio de necesidad se estable un valor total para el contrato de \$181.500.000 (ciento ochenta y un millones quinientos mil pesos m/cte.); valor que excede los doscientos (200) SMLMV según el artículo décimo quinto de la resolución 097 de 10 de abril de 2018 se determina que es necesario implementar la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, dando cumplimiento al manual de Contratación de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Criterios de calificación técnica:

PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE TENDRÁ EN CUENTA LOS SIGUIENTES FACTORES: El proponente deberá presentar propuesta técnica en la que se señalará en forma clara y concreta el alcance de los servicios ofrecidos, REQUISITO CUMPLE- NO CUMPLE.

Table with 3 columns: CRITERIO A EVALUAR, CUMPLE, NO CUMPLE. Rows include criteria like 'Plan de trabajo con base al listado de los equipos biomédicos...', 'Hojas de vida del recurso humano...', 'Relación de equipos simuladores...', 'Manual de uso de la herramienta informática...', 'Certificación firmada por el representante legal...', and 'Presentar certificación firmada por el representante legal, acreditando'.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO JUR-FTO-11

VERSIÓN 4

VIGENCIA 15/09/2021

oportunidad en la entrega de los repuestos en un término máximo de 24 horas y/o 3 horas cuando el elemento se requiera de manera urgente, al requerimiento del supervisor del contrato.

Criterios de experiencia – puntaje (600 puntos):

Para el presente proceso de selección, los oferentes deberán acreditar experiencia mínima de tres (3) años en contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria, en contratos cuyo objeto incluya: servicio de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo y suministro de repuestos de los equipos biomédicos, donde al menos un contrato haya sido ejecutado con entidades públicas hospitalarias.

Las certificaciones deben cumplir con todos los requisitos en caso contrario no serán tenidas en cuenta para esta evaluación. Los oferentes deben acreditar experiencia específica conforme lo establecido en el numeral 9. Experiencia Del Proponente del Manual de Contratación Institucional.

- Nombre de la persona natural o jurídica contratante
- Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el servicio.
- Objeto del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato
- Valor del contrato.
- Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal)
- Nivel de cumplimiento excelente o bueno.
- Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.

Las certificaciones que no cumplan con los anteriores parámetros no se tendrán en cuenta para efectos de evaluación.

De acuerdo a la siguiente distribución de puntaje:

RANGO	PUNTAJE
proponente que presente 1 certificación	200
Proponente que presente 2 certificaciones	400
<b>TOTAL</b>	<b>600</b>

Las certificaciones que reporten incumplimiento del contrato, no se tendrán en cuenta para la evaluación.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

Handwritten signature



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	4
VIGENCIA	15/09/2021

1. Realizar las actividades de mantenimiento preventivo periódico al equipo biomédico según el cronograma, el cual se debe establecer con el acta de inicio del contrato, entre el proveedor y el supervisor técnico asignado por la entidad.
2. Realizar las actividades de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo en la sede Hospital y los diferentes centros y puestos de salud que tiene el Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
3. Realizar durante las actividades de mantenimiento preventivo en la ESE, Centros y Puestos de Salud, las respectivas verificaciones de magnitudes y/o parámetros con equipos patrón (Simuladores), para los equipos biomédicos, de igual forma se debe entregar al supervisor técnico del contrato el soporte de estos certificados.
4. Garantizar la disponibilidad del recurso humano capacitado e idóneo para brindar con calidad y eficiencia los servicios de mantenimiento contratados, los cuales deben ser Ingenieros Biomédicos Titulados o con carreras afines que certifiquen experiencia en la ejecución de equipos Biomédicos de Clasificación IIB y III.
5. Realizar capacitación soportada documentalmente al 100% del personal asistencial de la ESE, Centros y Puestos de Salud en cuanto al manejo y uso de la tecnología biomédica utilizada en cada área, conforme a lo establecido en el cronograma de capacitaciones o cada vez que el supervisor del contrato lo designe.
6. Garantizar experiencia mínima certificada en el mantenimiento exclusivo para Equipos Médicos y Odontológicos.
7. Velar por el cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo, correctivo de los equipos biomédicos.
8. Realizar todas las actividades de mantenimiento correctivo que se le sean solicitadas, con un tiempo de respuesta no mayor a ocho (8) horas después de haber sido reportado el daño, sin que esto genere costo adicional para la entidad y el repuesto se encuentre en el mercado.
9. Diligenciar, archivar y mantener actualizada la base de datos en medio físico y magnético de todo el historial del mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos biomédicos en los cuales contenga la hoja de vida, sus respectivos reportes de mantenimiento, rutinas de mantenimiento, guías rápidas de uso, protocolo de limpieza y desinfección y demás información pertinente con los estándares de calidad y normatividad exigida.
10. Emitir concepto técnico escrito y debidamente sustentado, que apoye el trámite administrativo a que haya lugar, en caso de existir equipos que deban ser dados de baja.
11. Asesorar para determinar las características técnicas que se deben tener en cuenta en la adquisición y reposición de equipos biomédicos.
12. Presentar durante los cinco (5) primeros días de cada mes, informes consolidados de la gestión en medio físico y magnético donde se evidencie mediante indicadores la ejecución de los servicios prestados, acompañado de la respectiva cuenta de cobro.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada





E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO JUR-FTO-11


VERSIÓN 4

VIGENCIA 15/09/2021

13. Controlar el estado y funcionamiento de equipos.
14. Prestar apoyo en el suministro de Equipos y/o Accesorios en casos de Contingencia.
15. Responder en forma directa por la adecuada prestación de los servicios contratados por la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, con criterios de oportunidad, continuidad, integridad, eficiencia, eficacia, pertinencia, seguridad, idoneidad y competencia técnica.
16. Responder por los perjuicios que sufra la entidad por aquellos eventos cuya responsabilidad sea imputada a actos u omisiones del contratista o del talento humano que preste los servicios en nombre de este.
17. Aportar la documentación e implementación solicitada para sistemas de habilitación y acreditación hospitalaria en la gestión de la tecnología biomédica al área que lo solicite.
18. Elaborar de planes de mantenimiento de acuerdo con la resolución 4725/2005 referente a Tecno-vigilancia y planes de reposición.
19. Aportar el recurso humano idóneo, capacitado y de manera permanente para ejecutar las diferentes actividades y áreas a cubrir, así como el acompañamiento cuando se requiera por parte de entes de control internos y externos dando solución integral a los requerimientos realizados.
20. El contratista deberá garantizar el mantenimiento y control periódico de los equipos biomédicos que hacen parte del Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha (según anexo Técnico) sin que esto genere costo adicional para la entidad, valiéndose de personal idóneo y capacitado.
21. Suministrar el transporte para el personal que va a realizar los mantenimientos preventivos o correctivos de los centros y puestos de salud.
22. Prestar apoyo en la elaboración de los proyectos de inversión para la adquisición de nuevas tecnologías.
23. Garantizar la disponibilidad de los repuestos para los equipos biomédicos que se requiera, con el fin de brindar calidad y eficiencia en el momento del mantenimiento preventivo o correctivo.
24. Presentar cotización para el suministro de repuestos y/o accesorios que se requieran adicional del anexo, presentando el tiempo de garantía por los mismos directamente al supervisor del contrato para visto bueno.
25. Presentar la relación de los repuestos suministrados.
26. Aportar la documentación solicitada como registro sanitario y certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento, por si se requiere realizar seguimiento de algún incidente o evento adverso generado con algún repuesto.
27. Garantizar la entrega de los repuestos e insumos que se requieran según pedido manejado por el supervisor del contrato, en un término máximo de 24 horas y/o 3 horas cuando el elemento se requiera de manera urgente, está teniendo en cuenta el tipo de material solicitado.
28. Obrar de buena fe y lealtad en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

9/25/21

 <b>E.S.E. HOSPITAL</b> <small>MARIO GAITÁN VANGUAS</small>	<b>FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS</b>		
	<b>PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	JUR-FTO-11
		<b>VERSIÓN</b>	4
		<b>VIGENCIA</b>	15/09/2021

29. Las demás que se le impongan de acuerdo con la naturaleza del contrato.
30. Garantizar la entrega de los repuestos e insumos que se requieran según pedido manejado por el supervisor del contrato, la entrega deberá manejarse de lunes a domingo y festivos dentro de las 8 horas siguientes de realizarse el pedido, está teniendo en cuenta el tipo de repuesto solicitado.
31. Los productos suministrados deben ser nuevos, de óptima calidad y atendiendo las especificaciones técnicas previstas en el presente estudio previo de necesidad y conveniencia, en caso de inconformidad en el producto respecto a las características contratadas y/o solicitadas, los elementos deberán cambiarse cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas por el supervisor del contrato.
32. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada en desarrollo de sus obligaciones.
33. Obrar de buena fe y lealtad en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
34. Suministrar las herramientas y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades de mantenimiento, las cuales son de propiedad del contratista, así como la responsabilidad por su estado y funcionamiento.
35. Las demás que se le impongan de acuerdo con la naturaleza del contrato.

## 7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Se estable un valor total para el contrato de **\$181.500.000 (ciento ochenta y un millones quinientos mil pesos m/cte.)**

## 8. PLAZO DE JECUCION DEL CONTRATO

A partir de su perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio y por seis (6) meses vigencia 2022

## 9. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El análisis del riesgo y la forma de mitigarlo serán definidos en la matriz de riesgos adoptado por el hospital, para la adquisición de los bienes y servicios.

Riesgos que se pueden presentar durante de la ejecución contractual.

<b>RIESGOS INTERNOS</b>	<b>RIESGOS EXTERNOS</b>
1. Capacidades, fortalezas y debilidades del personal que participa en las etapas del proceso de contratación 2. Demora en procesos administrativos que afecten el proceso de contratación. 3. Disponibilidad de recursos económicos para adelantar el proceso	1. Inoportunidad en la legalización del contrato. 2. Falta de calidad en el bien y/o servicio contratado. 3. Resistencia al trabajo articulado a las necesidades institucionales.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Vanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CODIGO JUR-FTO-11

VERSIÓN 4

VIGENCIA 15/09/2021

<p>4. Deficiencias en el ejercicio de supervisión.</p>	<p>4. No cumplimiento de medidas y planes de mejoramiento frente al objeto contratado  5. Incumplimiento en las medidas y fechas de entrega de las dotaciones.  6. Variación de tallas en las medidas de los funcionarios o diferencias entre las medidas de los funcionarios y las medidas de las dotaciones suministradas.  7. Mala calidad en las dotaciones entregadas  8. Emisión y pago de factura(s) sin el cumplimiento de las obligaciones del contratista enunciadas en el Literal 5 del presente estudio.  9. Riesgo económico por variación de precios en las materias primas utilizadas que generen aumento o disminución de los elementos adquiridos, por condiciones del mercado</p>
<p><b>FORMA DE MITIGARLO</b></p>	<p><b>FORMA DE MITIGARLO</b></p>
<p>1. Capacitación al personal que interviene en el proceso.  2. Establecer puntos de control en los procedimientos identificando barreras.  3. Verificación previa y obligatoria con el área de presupuesto para garantizar existencia de los recursos.  4. Capacitación a supervisores de contratos y medición de adherencia a las disposiciones que rigen su ejercicio</p>	<p>1. Seguimiento oportuno y permanente por el área competente y responsable de la legalización del contrato, con matriz que regule tiempos de legalización.  2. Reuniones de seguimiento a la ejecución de los contratos entre las partes, levantando actas de las mismas.  3. Seguimiento de los compromisos adquiridos, requiriendo a las partes y conminando su cumplimiento.  4. Concertar con anterioridad los horarios y fechas para la toma de medidas con el fin de definir las mismas, junto a las respectivas tallas de los beneficiarios de las dotaciones, definiendo fechas de entrega y realizando la respectiva acta.  5. Entregar a los funcionarios, solicitando manifestar sus inconformidades de tamaño a más tardar al día hábil siguiente.  6. Solicitar muestras de cada una de las dotaciones como criterio de cumplimiento técnico del proceso con el fin de evaluar la calidad de los materiales.  7. Toma previa de medidas con una antelación razonable a la elaboración de las prendas.</p>

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

9/2021



E.S.E. HOSPITAL

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO JUR-FTO-11

VERSIÓN 4

VIGENCIA 15/09/2021

	8. Restringir los pagos al operador a la emisión de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor y/o interventor del contrato. 9. Incluir una obligación que establezca el mantener los precios suministrados en la oferta.
--	---

9.1 MATRIZ DE RIESGOS

<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>IMPACTO</b> <i>(En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)</i>	<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA</b> <i>(En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)</i>	<b>MITIGACIÓN</b>
<b>1. RIESGOS ECONÓMICOS:</b> son los derivados del comportamiento del mercado el cual se altera por las fluctuaciones de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismo.	2	1	Verificando que el contratista adjudicado cuente con el suficiente musculo financiero y liquidez que permita garantizar el suministro de repuestos sin alterar el desabastecimiento y especulación de los mimosos.
<b>2. RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS:</b> Estos hacen referencia a los diferentes cambios de las políticas gubernamentales, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales las cuales tiene un impacto directo en la ejecución del contrato. También son aquellos que se relacionan cuando no existen	No aplica	No Aplica	No Aplica.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yaguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
BOGOTÁ - COLOMBIA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

<p>acuerdos entre la población y el Gobierno, grupos de interés o la sociedad generando paros, huelgas, acciones terroristas, entre otros.</p>			
<p><b>3. RIESGOS OPERACIONALES:</b> Están asociados principalmente con la operación del contrato, y se presentan en el momento en que el monto de la inversión no haya sido la suficiente para cumplir el objetivo del contrato, sea porque se requieren mayores cantidades de insumos o bienes distintos a los pactados contractualmente o por la disponibilidad oportuna o gestión para la adquisición de estos insumos o bienes. Otro factor importante es cuando se presenta la extensión del plazo, esto ocurre cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables al contratista.</p>	<p>2</p>	<p>1</p>	<p>Realizando el seguimiento oportuno y permanente del contrato verificando el presupuesto y el tiempo de legalización y en caso de requerimiento se realizará solicitud de la adición y/o prórroga la subgerencia administrativa.</p>
<p><b>4. RIESGOS FINANCIEROS:</b> Este riesgo se clasifica en el riesgo por liquidez y el riesgo de las condiciones financieras. El primero hace referencia a la dificultad de conseguir recursos, tanto en el sector financiero como en el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo se refiere a los términos financieros de dichos recursos en cuanto a plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Se prevé un pago total por la prestación de servicios, verificando que el contratista cuente con un el suficiente musculo financiero y de liquidez.</p>

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

YRES



E.S.E. HOSPITAL

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

4

VIGENCIA

15/09/2021

<p><b>5. RIESGOS REGULATORIOS:</b> Cambios regulatorios, administrativos y legales que afectan significativamente los flujos del proyecto. Ejemplo de estos es cuando se evidencian cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad.</p>	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<p><b>6. RIESGOS DE LA NATURALEZA:</b> se refieren a los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que en ocasiones pueden ser previsibles pero su diagnóstico esta fuera del control de las partes</p>	2	1	Ubicando los equipos en lugares seguros, mitigando los riesgos naturales para prevenir incidentes y eventos en la prestación del servicio para os usuarios como para los funcionarios.
<p><b>7. RIESGOS AMBIENTALES</b> estos se presentan cuando se tienen las obligaciones de contar en un proyecto con las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental. El riesgo se evidencia en el momento en que se esté ejecutando el contrato se configuren pasivos ambientales por el mal manejo de las licencias ambientales generando un costo superior al estimado el cual no puede ser imputable a ninguna de las partes.</p>	No Aplica	No aplica	No Aplica

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Galván Yanguas Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA

**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	4
VIGENCIA	15/09/2021

**8. RIESGOS TECNOLÓGICOS:**

Suele presentarse cuando ocurren fallos en las telecomunicaciones o haya una suspensión de los servicios públicos, asimismo cuando la tecnología a utilizar tiene un nuevo desarrollo o los estándares varían afectando la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.

2

1

Reuniones de seguimiento a la ejecución de los contratos entre las partes, levantando actas de las mismas y verificando los planes de mejoramiento.

**10. USO DE BIENES O ELEMENTOS DE PROPIEDAD DE LA ESE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO A CONTRATAR**

Para la prestación del servicio que se pretende contratar, el contratista adjudicado dentro del presente proceso de contratación no hará uso de los bienes y/o elementos de la ESE, únicamente el personal estará disponible para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, cuando sea necesario sobre los equipos biomédicos que se utilizan en la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, centros y puestos de salud para que puedan certificar el correcto funcionamiento de los equipos según anexos, por los cuales NO deberá reconocer un monto.

**11. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

El contratista seleccionado se obliga a constituir por su cuenta y presentar a favor del La E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA., una garantía única a favor de Entidades Estatales expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare los riesgos que a continuación se enumeran a favor del tomador y/o cliente, con los siguientes amparos:

- a. **Cumplimiento del objeto del contrato**, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
- b. **Amparo de calidad del servicio**, por una cuantía equivalente al quince (15%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE YAGUAJAY

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CODIGO	JUR-FTO-11
VERSION	4
VIGENCIA	15/09/2021

- c. **Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes.** Por una cuantía equivalente al treinta (30) por ciento del valor del contrato y su vigencia será igual al plazo del contrato, un (1) año más.
- d. **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales del personal a cargo del contratista.** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del contrato.

DIANA PAOLA CASTAÑEDA MORA  
Referente Biomédico

NIRIA JANITH GUERRERO GUERRERO  
Subgerencia Administrativa y Financiera

NIRIA JANITH GUERRERO GUERRERO  
Subgerencia Administrativa y Financiera

ALEXANDRA GONZALEZ MORENO  
Gerente

9/21





E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

FORMATO DE ESTUDIO MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO  
VERSIÓN

JUR-FTO-11  
02

VIGENCIA

14/02/2019

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 22/12/2021

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo	Asistencial	X	Salud Pública	X	<b>Especificar el Área: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA</b>
----------------	-------------	---	---------------	---	--

**1. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR O A CONTRATAR**

Prestación de servicio de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo y suministro de repuestos para Equipos Biomédicos de la E. S. E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, Centros y Puestos de Salud.

**2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN**

Teniendo en cuenta el estudio de necesidad se estable un valor total para el contrato de **\$181.500.000 (ciento ochenta y un millones quinientos mil pesos m/cte.)**; valor que excede los doscientos (200) SMLMV según el artículo décimo quinto de la resolución 097 de 10 de abril de 2018 se determina que es necesario implementar la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA**, dando cumplimiento al manual de Contratación de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

**3. ESTUDIO DE MERCADO**

En ejercicio de la competencia del área de compras y conocidas las necesidades del servicio que motivan el presente estudio de mercado se envía solicitud de cotización correspondiente al objeto del bien o servicio a contratar, a personas naturales o jurídicas que se encuentren en condiciones de ofertar en bien o servicio que se pretende contactar con el fin de poder determinar según los precios del mercado el valor estimado para el proceso de contratación que se está adelantando en mérito de lo expuesto, el día 9 de Noviembre de 2021 se envía solicitud de cotización a las empresas Bioingeniería y Soluciones, AGR S.A.S y Gestión Biomédica.

se recibe respuesta solo de las empresas AGR S.A.S y Gestión Biomédica con las cuales se puede determinar un valor promedio, esto en mérito de lo expuesto se realiza el siguiente estudio de mercado

Así las cosas y expuestas las anteriores precisiones y con el objeto de continuar la prestación del servicio de manera ininterrumpida se estima este valor, para la prestación de servicio de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo y suministro de repuestos para

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS

FORMATO DE ESTUDIO MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

Equipos Biomédicos de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, Centros y Puestos de Salud, se requiere adelantar el proceso de selección para poder contar con este servicio fundamental para así dar cumplimiento a su objeto social y con fundamento en la urgente, inaplazable e incuestionable necesidad de adelantar labores básicas propias de la entidad y garantizar el servicio de manera integral contemplando los procedimientos de baja y mediana complejidad es pertinente para la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas.

Es así que el estudio de mercado se realizó a través de las dos (2) ofertas allegadas por las empresas GB Gestión Biomédica y AGR S.A.S las cuales ofrecen servicio de mantenimiento de equipos biomédicos, y llegaron a la institución vía correo electrónico, las cuales se adjuntan al presente estudio de mercado y se resumen en el siguiente cuadro:

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS		
OFERENTE	VALOR MES	PROMEDIO MES
GB Gestión Biomédica	\$ 17.500.000	18.250.000
AGR S.A.S	\$ 19.000.000	
	<b>Total por 6 meses</b>	<b>\$109.500.000</b>
	<b>Total repuestos 6 meses</b>	<b>\$ 72.000.000</b>
	<b>Total contrato 6 meses</b>	<b>\$ 181.500.000</b>

Para repuestos se considera pertinente asignar un valor de **12.000.000 (Doce millones de pesos mcte.)** mensuales de conformidad con las cotizaciones presentadas para ser utilizados según sea necesario en los casos que apliquen mantenimientos correctivos y preventivos con previa cotización y autorización por parte del supervisor técnico del contrato.

Para garantizar la prestación de los servicios con confiabilidad, calidad y oportunidad asegurando el buen funcionamiento de estos equipos, conservando su vida útil y evitando de esta manera el deterioro que se puede causar por falta de mantenimiento, garantizado también la seguridad e integridad de la salud tanto de los pacientes como de los operarios de los equipos en mención del anexo técnico.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGLAS  
CALLE 100 N. BOGOTÁ, COLOMBIA

FORMATO DE ESTUDIO MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO  
VERSIÓN

JUR-FTO-11  
02

VIGENCIA

14/02/2019

AGR S.A.S

1	Verificación de inventarios de equipos biomédicos.	\$ 500.000
2	Elaboración y actualización del plan de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos de la institución, centros y puestos de salud. (Circular 029 de 1997).	\$ 150.000
3	Actualización de hojas de vida de los equipos biomédicos y su historial del hospital, centro y puesto de salud adscrito. (Decreto 4725 de 2005).	\$ 850.000
4	Seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos, con rutinas y recomendaciones del fabricante. (Circular 029 de 1997).	\$ 85.000
5	Realizar el mantenimiento preventivo con soportes técnicos, donde consta de la limpieza y lubricación de todas sus partes, revisión de sistemas eléctricos, electrónicos y neumáticos, test de funcionamiento general. (De acuerdo al anexo técnico y el cronograma de mantenimiento).	\$ 8.500.000
6	Realizar los mantenimientos correctivos cuando se presenten, dando soluciones a los servicios para que no dejen de producir (El costo de los repuestos para los mantenimientos correctivos no están incluidos en la propuesta), el costo será acordado por las partes, igualmente para los equipos que sea necesario contar con una mano de obra sobre calificada por cuenta de los fabricantes o casas matrices de los equipos, en este caso se solicitarán cotizaciones respectivas.	\$ 2.800.000
7	Elaboración e implementación del formato de las guías rápidas de manejo de los equipos biomédicos, de acuerdo a la clase de riesgo IIB y III.	\$ 150.000
8	Asesoría en la planeación de las tecnologías nuevas para la búsqueda de estándares, las especificaciones, características técnicas y documentos de apoyo que permitan definir parámetros costo - beneficio durante su ciclo de vida útil de los equipos, así como las preinstalaciones necesarias para la puesta en servicio de estas.	\$ 200.000
9	Seguimiento, evaluación e implementación del programa de tecnovigilancia de la institución.	\$ 250.000
10	Capacitación del uso y manejo de los equipos biomédicos de la institución, centros y puestos de salud.	\$ 600.000
11	Elaboración y seguimiento del manual de mantenimiento de equipos biomédicos.	\$ 450.000
12	Elaboración y seguimiento al plan de capacitaciones de equipos biomédicos.	\$ 150.000
13	Elaboración de las listas de chequeo para clasificación IIB y III, en la verificación, clasificación de uso y funcionamiento.	\$ 200.000
14	Disponibilidad del personal idóneo y capacitado en el momento de un llamado telefónico, con el fin de verificar y dar solución al soporte técnico.	\$ 800.000
15	Realizar rondas de seguimiento y verificación de funcionamiento de las tecnologías en los diferentes servicios de la E.S.E.	\$ 100.000
16	Participación en las actividades del proceso de acreditación.	\$ 181.387
VALOR TOTAL		\$ 15.965.387
TOTAL		\$ 15.965.387
		\$ 19.000.000

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

YPAZ



E.S.E. HOSPITAL

FORMATO DE ESTUDIO MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

1	Verificación de inventarios de equipos biomédicos.	\$ 466.667
2	Elaboración y actualización del plan de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos de la institución, centros y puestos de salud. (Circular 029 de 1997).	\$ 126.667
3	Actualización de hojas de vida de los equipos biomédicos y su historial del hospital, centro y puesto de salud adscrito. (Decreto 4725 de 2005).	\$ 896.374
4	Seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos, con rutinas y recomendaciones del fabricante. (Circular 029 de 1997).	\$ 100.000
5	Realizar el mantenimiento preventivo con soportes técnicos, donde consta de la limpieza y lubricación de todas sus partes, revisión de sistemas eléctricos, electrónicos y neumáticos, test de funcionamiento general. (De acuerdo al anexo técnico y el cronograma de mantenimiento).	\$ 7.966.667
6	Realizar los mantenimientos correctivos cuando se presenten, dando soluciones a los servicios para que no dejen de producir (El costo de los repuestos para los mantenimientos correctivos no están incluidos en la propuesta), el costo será acordado por las partes, igualmente para los equipos que sea necesario contar con una mano de obra sobre calificada por cuenta de los fabricantes o casas matrices de los equipos, en este caso se solicitarán cotizaciones respectivas.	\$ 2.661.667
7	Elaboración e implementación del formato de las guías rápidas de manejo de los equipos biomédicos, de acuerdo a la clase de riesgo IIB y III.	\$ 133.333

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE YAGUAJAY

FORMATO DE ESTUDIO MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-11
	VERSIÓN	02
	VIGENCIA	14/02/2019

8	Participación en el proceso de auditoria internas y externas en el estándar de dotación de equipo biomédico.	\$ 133.333
9	Seguimiento, evaluación e implementación del programa de tecno vigilancia de la institución.	\$ 166.667
10	Capacitación del uso y manejo de los equipos biomédicos de la institución, centros y puestos de salud.	\$ 433.333
11	Elaboración y seguimiento del manual de mantenimiento de equipos biomédicos.	\$ 333.333
12	Elaboración y seguimiento al plan de capacitaciones de equipos biomédicos.	\$ 143.333
13	Elaboración de las listas de chequeo para clasificación IIB y III, en la verificación, clasificación de uso y funcionamiento.	\$ 143.333
14	Disponibilidad del personal idóneo y capacitado en el momento de un llamado telefónico, con el fin de verificar y dar solución al soporte técnico.	\$ 700.000
15	Realizar rondas de seguimiento y verificación de funcionamiento de las tecnologías en los diferentes servicios de la E.S.E.	\$ 146.667
16	Participación en las actividades del proceso de acreditación.	\$ 154.508
		\$ 14.705.882
		\$ 2.794.118
		\$ 17.500.000

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

725



E.S.E. HOSPITAL

FORMATO DE ESTUDIO MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

Que de conformidad con el estudio de mercado se estima que el presupuesto requerido para satisfacer las necesidades que demanda del servicio por 6 (seis) meses de diciembre es \$181.500.000 (ciento ochenta y un millones quinientos mil pesos m/cte.) con lo cual se cubrirá esta necesidad del servicio por el tiempo establecido en el presente estudio.

4. VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO: \$181.500.000 (ciento ochenta y un millones quinientos mil pesos m/cte.)

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

A partir de su perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio y por seis (6) meses

6. FORMA DE PAGO

Dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura, previo cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social, en salud y parafiscales, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, de acuerdo a la disponibilidad del recurso.

John Jairo Rúa Saavedra  
Referente Compras

Dra. Niria Janeth Guerrero Guerrero  
Subgerente Administrativa y Financiera

Dra. Niria Janeth Guerrero Guerrero  
Subgerente Administrativa y Financiera

10/2/19

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada